INFORME # 7
CONTRATO GGC-075-2024
Fecha: 11 noviembre 2024

1. Encabezado de la semana

- Semana: 7
- No de informe: 7
- Periodo: 4 de noviembre de 2024 al 10 noviembre de 2024

2. Datos Generales del Proyecto

- Objeto: DISEÑOS, MEMORIAS DE CÁLCULOS Y APROBACIÓN DE PROYECTO ANTE OPERADOR DE RED ENEL PARA LA NORMALIZACIÓN DE DOS (2) SUBESTACIONES ELÉCTRICAS LOCALIZADAS EN LABORATORIO NACIONAL DE INSUMOS PECUARIOS-LANIP Y LABORATORIO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO LNDV.
- Supervisor: KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI
- plazo contrato: 30 de diciembre de 2024
- plazo restante del contrato: 50 días calendario

3. Datos contractuales: Contratista

- No. Contrato: GGC-075-2024
- Valor inicial: $27.518.750
- Valor actualizado: $27.518.750
- Fecha de Inicio: 17 septiembre de 2024
- Fecha de Vencimiento: 30 diciembre de 2024
- Prorrogas:
- Suspensiones:

4. Actividades realizadas en la semana

- 4 de noviembre de 2024 entrega informes semanales 5 y 6.
- 7 de noviembre de 2024 reunión seguimiento contrato.
- 8 de noviembre de 2024 el equipo de diseño de INGESKO S.A.S. se reúne con el fin de revisar temas de trámite ante ENEL, se realizan averiguaciones sobre el tipo de proceso que se debe realizar.

5. Resumen Ejecutivo del contrato

En este periodo se cumple con lo establecido en el cronograma en cuanto a el capítulo CÁLCULOS (LANIP Y LNDV) de acuerdo con el cronograma llevamos un 51% y un 21% de avance, pendientes cálculos de Protecciones toda vez que las curvas son suministradas por el operador de red cuando se dé el trámite de solicitud de condiciones de servicio. El capítulo DISEÑOS ELÉCTRICOS Y ELABORACIÓN DE PLANOS de acuerdo con el cronograma un 55% ejecutado y un 10% de avance. Para el capítulo PRESENTACIÓN ENEL (APROBACIÓN) no se han iniciado el trámite el trámite de solicitud de condiciones de servicio ante el operador de ENEL, por no tener todavía la documentación por parte del ICA, al cierre de esta semana no se han suministrado estos documentos. De igual manera por parte de INGESKO S.A.S. se expone ante ICA el tipo de proceso que se debe realizar ante ENEL, toda vez que como está establecido las especificaciones técnicas debe ser un proceso de tipo NUEVO, pero por las condiciones que ya existen las subestaciones puede ser de tipo REMODELACION, y otra alternativa que nos indican es que no se requiera tramite con el operador de red hasta la fase de construcción. Se realiza reunión con ICA para tratar este tema muy clave para el proyecto.

6. Personal y equipo

- Ing. JAIME ALFONZO ROA.
- Ing. Omar Yobani Ruiz A.
- Ing. PABLO NICOLAS GARCIA FERNANDEZ
- Ing. VICTOR JULIO BORRAY SAAVEDRA

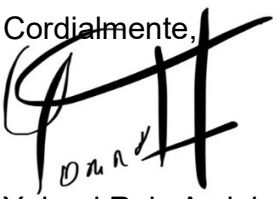
- Software de dibujo.
- Software requerido para cálculos eléctricos y mecánicos.

7. Gestión de los tramites contractuales

- informes semanales 5 y 6.

Cordial saludo,

Cordialmente,



Yobani Ruiz Arciniegas
Gerente
INGESKO S.A.S.
Tel: 302 265 9058